

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se crean con derechos sobre los lotes individualizados como lotes 6 y 7 del inmueble ubicado en la ciudad de Santo Tomé, Prov. de Santa Fe, en calle Hilario Sabroso 1456 de esa ciudad, individualizada según datos de Catastro como Manzana N° 1, según plano de mensura que corre bajo el N° 29324, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ROJA SILVINA RAQUEL c/RIVAROLA JUAN CARLOS y Otros s/Ordinario, Expte. N° 500/11. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales de Santa Fe, a los 7 días del mes de Mayo de 2013. Firman: Dr. Hrycuk, Secretario; Dr. Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 33 200016 May. 31 Jun. 4

---

En los autos caratulados: GODOY, MARCELO RAMON s/Quiebra, que tramitan por Exp. 115/2010 ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la suscripta, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, así como su adecuación, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Síndico C.P.N. Nancy C. Ortiz: \$ 8.480,91, Apoderado del fallido, Dr. Silvio Do Santos \$ 3.634,37. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L.C. y Q. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 199969 May. 31 Jun. 3

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, EDMUNDO, RAMON s/Usucapión y Declaratoria de Pobreza, (Expte. N° 108, año 2010), sería ordenado: Santa Fe, 10 de Mayo de 2013. Agréguese las cédulas acompañadas. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados oportunamente, declárase la rebeldía de los herederos del demandado. A los fines de la notificación, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Dra. María M. Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marín, Secretaria. Santa Fe, 20 de Mayo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 33 199973 May. 31 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace conocer que en autos caratulados: CARDOZO PEDRO MATEO s/Quiebra, (Expte. N° 386, año 2010), el Sr. Juez en fecha 29 de Abril de 2013 ha dispuesto: ...Por presentado Proyecto de Distribución por la Sindicatura. Publíquense Edictos por el término de Ley. Notifíquese... Fdo.: Dr. Carlos Dávila, Juez; Dra. Ma. Del Huerto Guayan, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 218°, Ley 24522). Santa Fe, 16 de Mayo de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 200039 May. 31 Jun. 3

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de esta ciudad, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena se hace saber que por decreto de fecha 07/02/2013 se ha declarado la rebeldía de los herederos del codemandado Sr. Aldo Gabriel Fernández, D.N.I. 20.403.299, en los autos caratulados: BANCO BISEL S.A. (HOY BANCO MACRO S.A.) c/FERNÁNDEZ, ALDO GABRIEL y BODE, TELMA VERÓNICA, s/Ejecutivo; Expte. N° 445, año 2012, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/92/96, Acta N° 3. Santa Fe, 11 de Abril de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 33 199966 May. 31 Jun. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Judicial 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en autos: BANCO MACRO S.A. c/CLAUSEN, JORGE EMILIO s/Ejecutivo; (Expte. N° 309/2010) se notifica al Sr. Jorge Emilio Clausen, D.N.I.

13.658.797, el siguiente decreto: San Carlos Centro, 5 de Mayo de 2010: Por presentado y domiciliado. En el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada Demanda Ejecutiva contra Clausen, Jorge Emilio y por la suma de \$ 8.105,85 con más sus intereses y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Decrétase la inhibición general de bienes de propiedad del accionado y en cantidad suficiente a cubrir el monto de la demanda con más la de \$ 2.837,05 estimados provisoriamente para intereses y costas. Al punto 4). Téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Fdo.: Dra. Norma Ramonda (Secretaria); Dr. Angel Marini (Juez). Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. San Carlos Centro, 10 de Diciembre de 2012. Silvana Fertoni, secretaria subrogante.

\$ 33 200037 May. 31 Jun. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 19na. Nominación de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos: MERKI, NORMA BEATRIZ y RITTER, ANDRES s/Sucesorio, Expte. N° 1479, año 2012, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes, don Andrés Ritter, L.E. N° 6.198.685, y doña Norma Beatriz Merki, L.C. N° 3.736.802, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Esperanza, 23 de Mayo de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 199964 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (Santa Fe), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Luisa Zulema Mendoza, D.N.I. N° 20.660.317, para que comparezcan en los autos caratulados: MENDOZA, LUISA ZULEMA s/Sucesorio, (Expte. N° 155, año 2012), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 24 de Mayo de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 200044 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MARTINI ROBERTO ANACLETO s/Sucesorio, (Expte. N° 286, año 2013), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Roberto Anacleto Martini, MI. N° 6.253.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 16 de Mayo de 2013. Dr. Tosolini, Secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 199958 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vera Candiotti, Eduardo Matías Pablo, D.N.I. N° 6.215.487, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: VERA CANDIOTTI EDUARDO MATIAS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 105/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Mayo de 2013. Patricia Mazzi (secretaria); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez).

\$ 45 199983 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del señor Juez y en los autos caratulados: MARTINEZ, ISABEL s/Sucesorio, Expte N° 299/2013, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos, acreedores legatarios de la Sra. Martínez Isabel, L.C. N° 6.452.624, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos. Santa Fe, 20 de Mayo del 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 199976 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Francisco Vicente Presser, L.E. N° 6.306.034, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PRESSER, FRANCISCO VICENTE s/Sucesorio (Reconstrucción de Expte. N° 96/01); Expte. N° 777 Año 2011, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1552 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/OZ/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 6 de Mayo de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 199963 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MENDOZA NESTOR FABIAN (D.N.I. N° 20.254.528), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en la vitrina del hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Mayo de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 199962 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en los autos caratulados: CALOVA, JACINTO OMAR s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 897/1993 y su acumulado CALOVA JACINTO OMAR y CASTILLO ELBA H. s/D.H., Expte. N° 660/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña Elba Heriot Castillo, L.C. N° 4.806.599, para que comparezcan en los autos de mención a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 23 de Mayo de 2013. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 45 199985 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: MION, TRINIDAD s/Sucesorio, Expte. N° 395 del Año 2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña Trinidad Mion, L.C. N° 6.121.694, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo, apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 200034 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaria a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Alcides Inocencio Bessone, D.N.I. N° 6.198.532, fallecido en la ciudad de Rafaela (Pcia. de Sta. Fe) el día 28 de Febrero de 2012, y de Teresa Jesu Sabio, L.C. N° 1.120.384, fallecida en la localidad de Pilar (Pcia. de Santa Fe), el día 04 de Noviembre de 1989, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del términos y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: BESSONE, ALCIDES INOCENCIO y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 21-00025345-3, año 2012; que tramitan por ante el mencionado Juzgado. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C.). Dado, sellado y firmado en mi público despacho, en la ciudad de Santa Fe, 23 de Mayo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 199991 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Esilda Josefina Pascualina Giraudó, L.C. N° 6.126.582,

para que comparezcan ha hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: GIRAUDO, ESILDA JOSEFINA PASCUALINA s/Sucesorio, Expte. N° 665, Año 2012. Santa Fe, 23 de Mayo de 2013. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 45 200045 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: ALFONSO, ELBA FELICIDAD s/Sucesorio; Expte. N° 997 Año 2012, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Alfonso, Elba Felicidad (L.C. N° 1.720.030) que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 199986 May. 31 Jun. 13

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados: RE, ELIAS FRANCISCO s/Sucesorio, (Expte. N° 149/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Elías Francisco Ré, argentino, jubilado, Libreta de Enrolamiento N° 2.445.792, con último domicilio real en la zona rural de la localidad de Crispi, provincia de Santa Fe, que falleciera en fecha 3 de Marzo de 2002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 16 de Abril de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 199974 May. 31 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en autos caratulados: SEVESO, VICTOR ANTONIO s/Sucesorio, Expte. 258, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor Antonio Seveso, L.E. N° 6.295.584, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 24 de Mayo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 200001 May. 31 Jun. 13

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, con domicilio en calle Avda. de los Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa

Fe, en autos caratulados: GOYENCHEA, ANDRONICO SAVINO y Otra s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 917/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LENCINA ERMINIA, D.N.I. N° 3.687.564, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: San Cristóbal, 22 de Febrero de 2013... Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley... Notifíquese. Lo que se publica a todos sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 13 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Mariela Inés Faust, Secretaria. Dra. Graciela Liliana Gutscher, Jueza. Mariela I. Faust. Secretaria.

§ 45 200030 May. 31 Jun. 13

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), en los autos: ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA c/PIRES, EDGARDO ADRIAN y Otros s/Ejecutivo, (Expte. 303/2010), se cita, emplaza y notifica al deudor ARMANDO EDGARDO GAVIRONDO, D.N.I. 11.412.117, de la sentencia que a continuación se transcribe: Vera, 8 de Abril de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Siendo ello así, corresponde entonces hacer efectivo los apercibimientos decretados y ordenar llevar adelante la presente ejecución por el capital reclamado, con más sus intereses desde la fecha de vencimiento del cautelar y hasta el día de su efectivo pago, aplicándose al efecto un interés mensual igual a la Tasa Activa Promedio que utiliza el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuentos de documentos comerciales (cfr: Fantín, P. M. c/Cosecha SHG y Ot. s/Ejecutivo, Resol. 250/02, Fol. 339, C.C.C.L., Rcqta.) y expresa imposición de costas a la vencida. ... Resuelvo: Ordenar llevar adelante la presente ejecución contra Edgardo Adrián Pires y Armando Edgardo Gavirondo, con domicilio donde se indicó, hasta que la parte actora perciba íntegramente el capital reclamado, con más sus intereses conforme lo establecido en el considerando de este pronunciamiento. Costas a la parte vencida. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta su oportunidad. Insértese. Agréguese y Notifíquese. Fdo. Dra. Norma L. Fernández, Secretaria; Dr. José Luis Freijo, Juez, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 3 de Mayo de 2013. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 52,50 199972 May. 31 Jun. 4

---

**RAFAELA**

---

**CAMARA DE APELACION**

Por disposición del señor Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: Expte. N° 198, año 2011, NEIFF, DAVID ANSELMO c/GUIJON BOO, MANUEL y Otros s/Laboral, se a dispuesto notificar la siguiente resolución: Rafaela, 19 de Febrero de 2013. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Por ello, la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, con la abstención del Dr. Hugo A. Degiovanni (Art. 26, Ley 10.160), Resuelve: Así declararlo y disponer que vuelvan los autos al juzgado de origen para la continuación de la causa. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo.: Macagno, Abele, Degiovanni (se abstiene), Jueces de Cámara; Politi, Secretaria. Rafaela, 25 de Mayo de 2013. No Repone. Cód. Fiscal de la Pcia. de Santa Fe Ley N° 3456 y sus modificatorias. María Alejandra Politi, secretaria.

S/C 199778 May. 31 Jun. 3

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 999/2011; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SEA Y AIR LOGISTIC S.A. s/Apremio Fiscal, Cítese al demandado SEA Y AIR LOGISTIC S.A. para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Mercedes Dellamónica (Secretaria); Elido Ercole (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 8 de Mayo de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

S/C 199812 May. 31 Jun. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 259, año 2012, GOMEZ, LUCILA HERCILIA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de la causante doña Lucila Hercilia Gómez, L.C. 1.911.041, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 15 de Abril de 2013. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

§ 45 199842 May. 31 Jun. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 217, año 2013, VIETTO OSCAR RAMON s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Julieta Susana Santagostino, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oscar Ramón Vietto, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales. Rafaela, 17 de Mayo de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 199819 May. 31 Jun. 13

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Pcia. S.F.), hace saber que en los autos caratulados: BAZAN SILVIA ROSA s/Quiebra, Expte. N° 172/2013 en fecha 09 de Abril del Año 2013, Resuelve: 1) Declarar la Quiebra de Silvia Rosa Bazan, argentina, domiciliada realmente en Roca 1945 de esta ciudad D.N.I. N° 13.123.067, con domicilio ad litem en Sarmiento N° 599 de esta ciudad. 2) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y al Registro del Automotor, a los fines de que tome conocimiento de la quiebra. 3) Hacer saber al fallido que deberá hacer entrega de los bienes al Síndico, quien deberá inventariarlos, instrumentando acta de toda la actuación. 4) Hágase saber la prohibición de efectuar pagos al fallido y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. 5) Hágase saber al Síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia. 6) Oficiar a la Policía Federal Argentina a la Secretaría de Migraciones, a la Gendarmería Nacional, a los fines de comunicar la prohibición del fallido de abandonar el país sin autorización judicial. 7) Una vez efectuado el desapoderamiento se ha de oficiar a los fines de la designación de un martillero que deberá proceder a la venta de los bienes de los fallidos en subasta pública. 8) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo preceptuado en el Art. 89 de la Ley N° 24.522- una vez efectuado el sorteo del Síndico. 9) Líbrese oficio a los Juzgados en los que se tramitan causas en contra del fallido (salvo juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia) a los fines de solicitar su remisión a este Tribunal. 10) Fijar el día 02 de Mayo de 2013, a las 11 horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico. 11) Fijar el día 7 de Agosto de 2013, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico, fíjase el 30 de Septiembre de 2013, la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los informes individuales, y 30 de Octubre de 2013, para la presentación del informe general. Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez; Mirian Graciela David, secretaria. Reconquista, 27 de Mayo de 2013. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C 199977 May. 31 Jun. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en los autos: ASOC. MUTUAL ROMANG F.C. c/MARTINEZ CARLOS DARIO s/J. Ejecutivo, Expte. N° 974/2010, se notifica al deudor Carlos Darío Martínez, D.N.I. N° 24.082.000, de los decretos que a continuación se transcriben: Reconquista, 13 de Octubre de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio ejecutivo contra Carlos Darío Martínez, domiciliado donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 4.210, con más sus intereses, gastos y costas. Cítese y emplácese al accionado para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaria la documental original y agréguese fotocopia a autos. Decrétase la inhabilitación general del demandado, hasta cubrir la suma reclamada con más un veinte por ciento estimado provisoriamente para acrecidas. A sus efectos, ofíciese. Autorícese a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Al punto VII): ofíciese. Autorícese a los propuestos a intervenir en los diligenciamientos. Al otro si digo: téngase presente. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo. Dra. Patricia Vanrell - Secretaria - Dr. José María Zarza - Juez.- Otro Decreto: Reconquista, 22 de Octubre de 2012. Notifíquese por edictos como se solicita. Notifíquese. Fdo. Mirta del Huerto Pighin, secretaria - Dr. José María Zarza - Juez; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 14 de Diciembre de 2012. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 52,50 199971 May. 31 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos caratulados: JONES, GLADIS AVIDAY c/GONZALEZ, ADEMAR s/Juicio ordinario de escrituración (Expte. N° 168/2013) se ha dispuesto citar y emplazar al Señor Ademar González, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 17 de Mayo de 2013. Celina Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 33 200004 May. 31 Jun. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Segunda Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de doña Cristina Teresa Ocantos, D.N.I. N° 13.990.584, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: OCANTOS, CRISTINA TERESA s/Sucesorio, Expte. N° 183/13. Reconquista (SF), 22 de Mayo de 2013. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 200005 May. 31 Jun. 13

---